

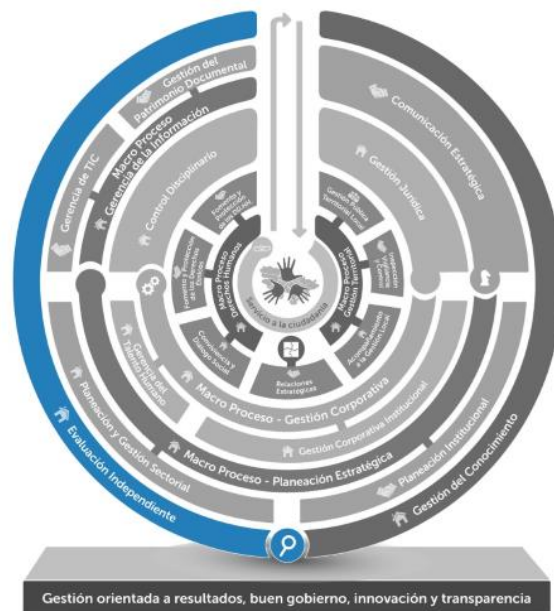
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Caracterización del proceso

Código: EIN-C

Versión: 05

Vigencia desde:
10 de mayo de 2023



Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	3 de diciembre de 2007	Primera versión del documento
2	9 de marzo de 2011	Cambio de formato de caracterización, modificación del objetivo y cambio de redacción en las salidas y entradas del proceso.
3	18 de diciembre de 2015	Cambio de formato de caracterización, modificación del objetivo y cambio de redacción en las salidas y entradas del proceso. Este documento parte de la anterior caracterización del proceso denominado “Seguimiento, evaluación y mejora” con código 1D-SEM-C001 en su versión 3. De manera general, se revisó, validó y/o ajustaron los elementos base de la caracterización del antiguo proceso de “Seguimiento, Evaluación y Mejora”, se cambió a la nueva plantilla, se cambió su codificación, se precisó su objetivo y alcance, y se actualizaron las actividades del PHVA. Lo anterior, en el marco de los cambios surtidos en la estructura funcional, plataforma estratégica y el nuevo modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno atendiendo el Acuerdo 411 de 2016 y a Resolución 162 de 2017.
1	28 de agosto de 2017	Se ajusta la caracterización del proceso de acuerdo con el marco normativo vigente.
2	28 septiembre de 2018	Se ajusta la caracterización del proceso de acuerdo con el marco normativo vigente que entre otras incluye los Decretos No. 338 de 2019, 1605 de 2019, 807 de 2019 y 989 de 2020.
3	21 septiembre de 2021	Se revisa y ajusta información el proveedor asociado a Entes de control y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, información en actividades, así como dependencias relacionadas y salidas, de acuerdo con el marco normativo vigente.
4	19 de agosto de 2022	Se modifica la gráfica del mapa de procesos con ocasión de la creación del proceso Fomento y Protección de los Derechos Étnicos, aprobada por la Resolución No. 0297 de 2023 de la Secretaría Distrital de Gobierno.
5	10 de mayo de 2023	

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
En virtud del artículo 3 de la Resolución No. 0297 de 2023, se actualiza de oficio por parte de la Oficina Asesora de Planeación el documento con el mapa de procesos aprobado. Nota: el contenido técnico del proceso no se modifica, por lo tanto, los responsables de su revisión y aprobación se mantienen.	<p>Diana Carolina Sarmiento Barrera Profesional Oficina de Control Interno.</p> <p>Angela Patricia Cabeza Morales Profesional OAP – Analista del proceso</p>	<p>Lady Johanna Medina Murillo Jefe Oficina de Control Interno</p> <p>Documento aprobado mediante caso Hola No. 319916</p>

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Caracterización del proceso

Código: EIN-C

Versión: 05

Vigencia desde:
10 de mayo de 2023

Objetivo

Evaluar la efectividad de sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna, a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas para contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión institucional.

Alcance

Inicia con la planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno.

Finaliza con ejecución del Plan Anual de Auditoría definido, los informes de auditoría que de éste se deriven y las acciones de mejora correspondientes.

Líder/eza

Jefe de la Oficina de Control Interno

Roles y contribuciones

Oficina de Control Interno: Es la dependencia que lidera y desarrolla todas las actividades descritas en el presente documento para el cumplimiento del objetivo del proceso.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Caracterización del proceso

Código: EIN-C

Versión: 05

Vigencia desde:
10 de mayo de 2023

Proveedor	Entrada	Actividad		Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario	
Alta Dirección Oficina de Control Interno. Organismos de Control. Procesos Institucionales	Necesidades y expectativas del representante legal y líderes de los procesos. Resultados de auditorías internas. Resultados de auditorías externas. Mapa de Riesgos y Esquemas institucionales de evaluación y seguimiento (indicadores e instrumentos de monitoreo)	P	PO	Planear las auditorías de gestión basadas en riesgos y los seguimientos a la gestión.	Jefe de la Oficina de Control Interno. Nivel profesional (gestores del proceso) Nivel técnico (gestores del proceso)	Plan Anual de auditoría	Representante Legal. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Líderes y ejecutores de los procesos.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Plan Anual de Auditorías y seguimientos aprobados.	H		Ejecutar el Plan Anual de Auditorías y seguimientos aprobados para la vigencia.	Jefe de la Oficina de Control Interno. Auditores OCI Nivel profesional (gestores del proceso) Nivel técnico (gestores del proceso)	Informes de auditoría. Informes de seguimiento. Hallazgos y recomendaciones.	Representante Legal. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Líderes y Ejecutores de los procesos.
Todos los procesos.	Planes de mejoramiento.	H		Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora implementadas, producto de las auditorías y seguimientos realizados.	Jefe de la Oficina o quien haga sus veces (Líder del proceso de evaluación independiente) Nivel profesional (gestores del proceso)	Cierre y/o reiteración de los planes de mejoramiento verificados	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces. Líderes y ejecutores de

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Caracterización del proceso

Código: EIN-C

Versión: 05

Vigencia desde:
10 de mayo de 2023

Proveedor	Entrada		Actividad	Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario
				Nivel técnico (gestores del proceso)		los procesos. Oficina de control Interno o quien haga sus veces. Organismos de Control.
Entes de control	Requerimientos de los entes de control.	H	Distribuir los requerimientos de los entes de control cuando sea delegado para este fin, a los líderes o responsables para que estos preparen y entreguen la información requerida. Facilitar el flujo de información con organismo de control externo, verificando aleatoriamente la pertinencia, oportunidad e integralidad de las respuestas dadas por los responsables.	Jefe de la Oficina o quien haga sus veces, líderes del proceso y directivos responsables de suministrar la información.	Comunicaciones internas. Reportes de Ley	Entes de control.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Oficina Asesora de Planeación.	Política de Administración del riesgo. Seguimiento a mapas de riesgos.	V	Evaluar la aplicación y efectividad de la política y administración del riesgo o los lineamientos de la gestión del riesgo de la entidad. Proponer acciones para mejorar el diseño o la ejecución de los controles.	Jefe de la Oficina o quien haga sus veces (Líder del proceso de evaluación independiente)	Informes de auditoría. Informes de seguimiento. Informes de riesgos de corrupción. Informes de evaluación por dependencias. Informe semestral de	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Oficina Asesora de Planeación. Líderes y ejecutores de los procesos.

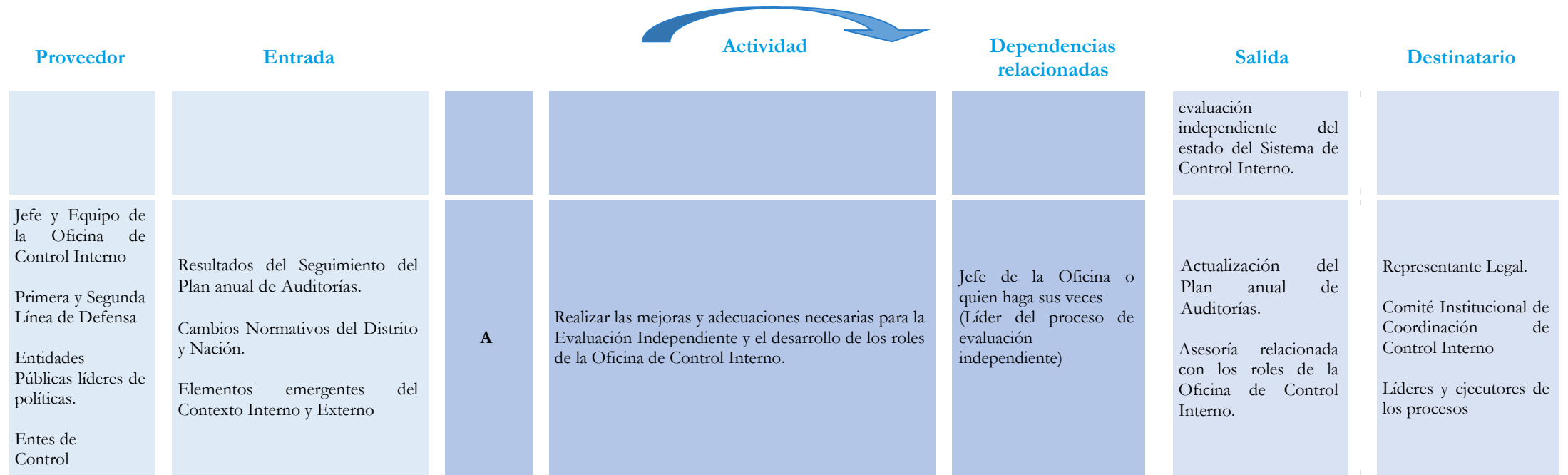
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Caracterización del proceso

Código: EIN-C

Versión: 05

Vigencia desde:
10 de mayo de 2023



P: Planear

PO: Planear operativamente

PT: Planear tácticamente

V: Verificar

H: Hacer

A: Actuar